

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Acta No. 48	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: noviembre 16 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 45, 46, 47 de 2023

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Industrial

4.1.1.1 Welman Lozano Vanegas identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.065.235.204 y con el Código Estudiantil 20231015123, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.1.2 Laura Valentina Marín Campos, Código 20222015178 C.C 1023978582, solicita el retiro por motivos personales.

4.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

4.2.1 Doctorado en Ingeniería

4.2.1.1 Adriana Guevara Riveros Código: 20201700006, solicita recibo de pago por valor del seguro y mantenerse activa.

4.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

4.3.1 Ingeniería Eléctrica

4.3.1.1 Nicolás Barbosa Girón con código estudiantil 20232007006, solicita cancelación del semestre 2023-III, por motivos económicos que lo llevaron a trabajar.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.2.1 Daniel Barrero, código 20181025128, solicita cancelación del semestre por motivos de salud.

4.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1 Maury Daniela Rincón Méndez, código 20212015135, solicita revisar la decisión de cancelación de la asignatura PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, y ECONOMÍA I, por motivos de salud embarazo de alto riesgo, repite la asignatura programación por tercera vez. En acta 46 se negó por falta de soportes para esas dos asignaturas en particular del total de inscritas.

4.4.1.2 María Paula Escobar Combata, código 20231015104, solicita cancelación de la asignatura Física I y materiales industrial por motivos de salud mental, tiene inscritas 6 asignaturas.

4.4.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.2.1 Heidy Tatiana Romero Rodríguez, código 20222025066, solicita cancelación de Ecuaciones diferenciales, la cursa en el vivero y lo cual aumenta costos y motivos de salud.

4.4.3 Ingeniería electrónica

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4.4.3.1 Laura Sofía Ramírez Laiton, código de Estudiante: 20191005055, solicita la revisión de la decisión de no cancelarle 3 asignaturas por motivos de salud familiar ante la falta de soportes que la afectan en esas asignaturas del total de inscritas en acta 46 de 2023.

4.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.5.1 Ingeniería Electrónica

4.5.1.1 Cesar Augusto Cortes Bastidas con código 20161005826 y Johnny Daniel Fontanilla Barrea con código 20161005826, solicitan la inscripción de las materias Trabajo de Grado I (Cód. 19) y Trabajo de Grado II (Cód. 17602), quienes nos encontramos realizando nuestro trabajo de grado titulado OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVO VESTIBULAR PARA LA MEDICIÓN DE LAS FASES AL CAMINAR, en modalidad INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN, cuyo director es el docente ANDRÉS LEONARDO JUTINICO el trabajo se encuentra en etapa de finalización y contamos con el aval del director para realizar la sustentación en este periodo académico.

4.5.1.2 David Fernando García Murcia con código 20142005112 y Oscar Andrés Gracia Rodríguez con código 20142005042, solicitan la inscripción de las materias Trabajo de Grado I (Cód. 19) y Trabajo de Grado II (Cód. 17602), trabajo de grado titulado RECOLECCIÓN DE DATOS DE SEÑALES BIOMECÁNICAS IMPLEMENTANDO SISTEMA DE MEDICIÓN PARA EL CAMINAR BASADO EN SISTEMAS EMBEBIDOS, en modalidad INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN, cuyo director es el docente ANDRÉS LEONARDO JUTINICO el trabajo se encuentra en etapa de finalización y contamos con el aval del director para realizar la sustentación en este periodo académico.

4.5.2. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.2.1 Nancy Matta, solicita inscripción y recibo de pago de Tesis II.

4.5.2.2 Manuel Romero Peña, código 20201195009, solicita inscripción y recibo de pago de Tesis II.

4.6 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

4.6.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

4.6.1.1 Juan Pablo Suárez Bautista mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1000713757, solicita la devolución del valor pagado por concepto de matrícula semestre 2023-III, dado que solicito crédito al ICETEX y se efectuó doble pago.

4.7 RECURSOS

4.7.1 Ingeniería Eléctrica

4.7.1.1 Diany Catherine Cotera Angarita, **código 20182007012, presenta** recurso de apelación hacia la resolución No.060 de 2023, y se propone resolver: REPONER la decisión de pérdida de calidad de estudiante de la señora Diany Catherine Cotera Angarita, identificada con la C.C. 1.026.304.423 y código de estudiante 20182007012, Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas., contenida en la Resolución No.060 de agosto 14 de 2023, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

SEGUNDO: Ordenar al Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica, genere todos los trámites necesarios para la cancelación extemporánea y excepcional de los espacios académicos Física II: Electromagnetismo, periodo académico 2020-1 y Campos Electromagnéticos periodo académico 2023-1, correspondiente a Diany Catherine Cotera Angarita, identificada con la C.C. 1.026.304.423 y código de estudiante 20182007012, Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.,

4.7.1.2 Nicole Stefany Vargas Moreno, identificada con la C.C.1.000.331.501 y código de estudiante 20182007011, presenta recurso de reposición contra la Resolución No.060 de agosto 14 de 2023 por la cual se le excluye de la Universidad y se decide reponer.

4.7.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.7.2.1 Heidy Vanesa García Ortiz, código 20231025061, presenta recurso de apelación al a decisión del Consejo Curricular para otorgarle la matrícula de honor.



4.7.3 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el trabajo.

4.7.3.1 Revocatoria exclusión de José David de Moya Molina

4.8 PRORROGA PARA TRABAJO DE GRADO

4.8.1 Ingeniería de Sistemas

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4.8.1.1 Jaen Joel Guerra Morales, código 20141020054, solicita se le permita presentar el trabajo de grado, perdió la calidad de estudiantes al final del semestre 2023-I por perder por 4 ver una asignatura y por cumplir la permanencia.

4.9 INACTIVACION ASIGNATURAS

4.9.1 Ingeniería Industrial

4.9.1.1 Juan Felipe Sandoval Santos Código: 20161015109, solicita inactivas asignaturas electivas para liberar créditos y poder cursar práctica empresarial.

5. GESTION

5.1 Propuesta doble programa

5.2 Reglamento Facultad de Ingeniería

5.3 NOMBRAMIENTO DE MONITOR

5.3.1 Especialización en Telecomunicaciones Móviles

La coordinación solicita el nombramiento del monitor David Fernando Parra Quintero con código estudiantil 20181005136, quien no fue reportado en oportunidad al Consejo de Facultad por inconvenientes administrativos.

5.4 APROBACIÓN CUPOS PARA 2024-I

Decisión del Consejo Académico

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Informe Decanatura.

Esta semana se ha tratado la propuesta de acuerdo de flexibilidad curricular institucional, algunas facultades lo han tomado como una imposición. Las facultades están pidiendo más tiempo, se tienen previsto presentar el Consejo Académico la reglamentación de la Facultad de Ingeniería, la idea es llevar 4 programas para lo cual se debe de tratar en próxima sesión de consejo la flexibilidad curricular de Ingeniería Eléctrica a excepción de electrónica que aún no le ha llegado renovación de registro.

Se realizará un Consejo de Facultad extraordinario el día miércoles 22 de noviembre para tratar la reorganización curricular de Ingeniería Eléctrica y dar el aval para radicarlo en el Consejo Académico.

3. Aprobación de acta No. 45, 46, 47 de 2023

Se decide aprobar las actas No. 45, 46 y 47 de 2023.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Industrial

4.1.1.1 Se aprueba al Welman Lozano Vanegas identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.065.235.204 y con el Código Estudiantil 20231015123, el retiro por motivos personales.

4.1.1.2 Se aprueba a Laura Valentina Marín Campos, Código 20222015178 C.C 1023978582, el retiro por motivos personales.

4.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4.2.1 Doctorado en Ingeniería

4.2.1.1 Se aprueba a Adriana Guevara Riveros Código: 20201700006, la expedición de recibo de pago por concepto de seguro del semestre académico 2023-III.

4.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

4.3.1 Ingeniería Eléctrica

4.3.1.1 Se decide negarle a Nicolás Barbosa Girón con código estudiantil 20232007006, cancelación del semestre académico 2023-III, por extemporaneidad dada la fecha de los motivos de trabajo manifestados y la fecha de inicio del semestre.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.2.1 Se aprueba a Daniel Barrero, código 20181025128, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos de salud considerados de fuerza mayor y se remite el caso a Bienestar Universitario para el apoyo y seguimiento correspondiente.

Se decide que el trámite y cancelación de semestre de manera extemporánea, será por motivos de fuerza mayor con su correspondiente soporte.

4.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1 Se aprueba a Maury Daniela Rincón Méndez, código 20212015135, la cancelación de las asignaturas PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS, y ECONOMÍA I, por motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes presentados, se revoca así la decisión del acta 46 de 2023.

4.4.1.2 Se aprueba a María Paula Escobar Combita, código 20231015104, cancelación de las asignaturas Física I y materiales industrial por motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes. Se remite el caso a Bienestar Universitario para que se brinde el acompañamiento correspondiente.

4.4.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.2.1 Se decide negar a Heidy Tatiana Romero Rodríguez, código 20222025066, cancelación de la asignatura Ecuaciones diferenciales, por extemporaneidad dado que los motivos manifestados se presentan desde el inicio del semestre como lo es que la cursa en otra facultad lo cual deriva en costos según manifiesta.



4.4.3 Ingeniería electrónica

4.4.3.1 Realizada la revisión correspondiente se decide aprobar a Laura Sofía Ramírez Laiton, código de Estudiante: 20191005055, la cancelación de las asignaturas ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS (005-1), COMUNICACIONES ANALÓGICAS (005-3) y SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS (105-941), por motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor según soportes. En consecuencia, se revoca la decisión del acta No. 46 de 2023.

4.5 INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

4.5.1 Ingeniería Electrónica

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4.5.1.1 Se aprueba a los estudiantes Cesar Augusto Cortes Bastidas con código 20161005826 y Johnny Daniel Fontanilla Barrea con código 20161005826 , la inscripción de las asignaturas Trabajo de Grado I (Cód. 19) y Trabajo de Grado II (Cód. 17602), quienes realizan trabajo de grado titulado OPTIMIZACION E IMPLEMETACION DE DISPOSITIVO VESTIBLE PARA LA MEDICION DE LAS FASES AL CAMINAR, en modalidad INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN, cuyo director es el docente ANDRÉS LEONARDO JUTINICO el trabajo se encuentra en etapa de finalización y cuenta con el aval del director para realizar la sustentación.

4.5.1.2 Se aprueba a David Fernando García Murcia con código 20142005112 y Oscar Andrés Gracia Rodríguez con código 20142005042, la inscripción de las asignaturas Trabajo de Grado I (Cód. 19) y Trabajo de Grado II (Cód. 17602), trabajo de grado titulado RECOLECCIÓN DE DATOS DE SEÑALES BIOMECAÑICAS IMPLEMENTANDO SISTEMA DE MEDICIÓN PARA EL CAMINAR BASADO EN SISTEMAS EMBEBIDOS, en modalidad INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN, cuyo director es el docente ANDRÉS LEONARDO JUTINICO el trabajo se encuentra en etapa de finalización y cuenta con el aval del director para realizar la sustentación.

4.5.2. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.2.1 Se aprueba a Nancy Matta, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

4.5.2.2 Se aprueba a Manuel Romero Peña, código 20201195009, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

4.6 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

4.6.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

4.6.1.1 De conformidad con la Resolución No. 132 de 2017, se aprueba a Juan Pablo Suárez Bautista con cédula de ciudadanía No.1000713757, la devolución del valor pagado por concepto de matrícula en el semestre académico 2023-III, dado que solicito crédito al ICETEX el cual le giro a la Universidad dándose así un doble pago según certificación de tesorería de la Universidad.

4.7 RECURSOS

4.7.1 Ingeniería Eléctrica



4.7.1.1 Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Diany Catherinne Cotera Angarita, **código 20182007012**, contra la resolución No.060 de 2023, por la cual el Consejo de Facultad le declara la pérdida de calidad de estudiante, se decide reponer la decisión de pérdida de calidad de estudiante aprobándole la cancelación del semestre académico 2023-I dados los motivos manifestados.

Ordenar al Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica, genere todos los trámites necesarios para la cancelación extemporánea del periodo académico 2023-1, correspondiente a Diany Catherinne Cotera Angarita, identificada con la C.C. 1.026.304.423 y código de estudiante 20182007012.

4.7.1.2 Atendiendo el recurso interpuesto por Nicole Stefany Vargas Moreno, identificada con la C.C.1.000.331.501 y código de estudiante 20182007011, contra la Resolución No.060 de agosto 14 de 2023 por la cual se le excluye de la Universidad y se decide reponer y cancelar el semestre académico 2023-I, dados los motivos manifestados.

4.7.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4.7.2.1 Atendiendo el recurso interpuesto por Heidy Vanesa García Ortiz, código 20231025061, se decide ratificar la decisión y respuesta dada por el Consejo Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, relacionada con el promedio para ser acreedor a la matrícula de honor.

4.7.3 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el trabajo.

4.7.3.1 Se decide revocar la resolución 063 del 14 de agosto de 2023, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en lo relacionado con la decisión adoptada respecto al señor José David De Moya Molina, código estudiantil 20211118007.

4.8 PRORROGA PARA TRABAJO DE GRADO

4.8.1 Ingeniería de Sistemas

4.8.1.1 Se decide informarle a Jaen Joel Guerra Morales, código 20141020054, que no procede prórroga para presentar el trabajo de grado, teniendo en cuenta que perdió la calidad de estudiantes al final del semestre 2023-I por perder por 4 ver una asignatura y por cumplir la permanencia, así como el acto administrativo de exclusión debidamente ejecutoriado. Se le sugiere aplicar al programa de graduación oportuna establecido en la Resolución No. 12 de 2023 del Consejo Académico.

4.9 INACTIVACION ASIGNATURAS

4.9.1 Ingeniería Industrial

4.9.1.1 Se aprueba a Juan Felipe Sandoval Santos, código: 20161015109, la inactivación de las asignaturas electivas intrínsecas GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PARA INGENIEROS INDUSTRIALES de código 170 cursada en el periodo académico 2019-3 y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS de código 16705 cursada en el periodo académico 2022-1, dada la falta de créditos electivos intrínsecos, para la inscripción del espacio académico "Practica Empresarial". Dentro de los requisitos establecidos por el Consejo de Carrera de Ingeniería Industrial, para la expedición de avales académicos para la realización de prácticas empresariales a los estudiantes, se tiene lo siguiente:

1. Que al estudiante le falten por cursar y aprobar como mínimo 19 créditos académicos, es decir, que haya Cursado y aprobado un mínimo de 148 créditos académicos.
2. Cuento con disponibilidad de dos (2) créditos académicos de electivas intrínsecas, para la inscripción del espacio académico práctica empresarial.

Se le recuerda al proyecto curricular que es de competencia del Coordinador la solicitud a la Oficina de sistemas solicitar la inactivación de espacios académicos electivos, así mismo observar las competencias de conformidad con la circular 01 de 2022 por la cual el Consejo Académico comunica decisiones respecto a las funciones de los proyectos curriculares.

5. GESTIÓN



5.2 Reglamento Facultad de Ingeniería

Se hace la presentación del reglamento de posgrados de la facultad de ingeniería, se convoca para el lunes 20 de noviembre a reunión con coordinadores de maestrías para revisar la propuesta.

5.3 NOMBRAMIENTO DE MONITOR

5.3.1 Especialización en Telecomunicaciones Móviles

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Se decide informarle a la coordinación de la Especialización en Telecomunicaciones Móviles, que no procede el nombramiento del monitor David Fernando Parra Quintero con código estudiantil 20181005136, por extemporaneidad dado la finalización del semestre académico 2023-III.

5.4 APROBACIÓN CUPOS PARA 2024-I

Se informa que el Consejo Académico aprobó los cupos globales en la Facultad de Ingeniería, aquellos que se modificaron como fue Ingeniería Industrial se utilizarán una vez se realice la modificación en el SACES.

5.5 EXTENSIÓN.

Se aprueba dar el aval proyecto de extensión para la red RENATA denominado: “Cursos de formación afines a programas de ingeniería” para ser presentado en el comité de extensión de la Universidad.

Firman,



LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Presidente



ORLANDO RIOS LEÓN
secretario

--	--	--